



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2014, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se corrigen errores en la de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Turismo.

Advertido error en la Resolución de 31 de marzo de 2011, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 85, de 4 de mayo de 2011, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente corrección:

- En la página 34639, debe incluirse la asignatura «Lengua extranjera», O, 3, 1.º, 1.º

Salamanca, 2 de mayo de 2014.

El Rector,

Fdo.: DANIEL HERNÁNDEZ RUIPÉREZ